

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor del texto) (2007). “Título” (del artículo), en Pérez Redondo, R.J. y Martín Cabello, A. (Coords.) *Castilla-La Mancha: 25 años de autonomía*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo).

DE LA REALIDAD A LA FANTASÍA: LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESPACIO DE PODER

Jesús Fuentes Lázaro

Ex-Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Resumen: Esta ponencia marcho trata de aproximarse a la creación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde una perspectiva original, que enfatiza la aparición de un nuevo espacio de poder pese a la práctica inexistencia de condiciones reales para dicha implantación.

Palabras clave: Castilla-La Mancha, autonomías, poder, organización estatal.

1. INTRODUCCIÓN

El domingo, día 3 de junio de 2007, apareció publicado en el diario “La Tribuna” de Toledo un artículo mío, titulado “La realidad de la fantasía”. En él trataba de reflexionar sobre el proceso que llevó a unas provincias inconexas a organizarse en Comunidad Autónoma. De eso sólo hace 25 años.

Para los que somos historiadores por titulación y por afición veinticinco años son apenas nada. Porque el tiempo de la Historia se mide de diferente manera al tiempo de la Política o de la Sociología. Es decir, en un tiempo históricamente insignificante y con unos materiales más bien escasos y de dudosa calidad se construyó un edificio como el que contemplamos en la actualidad en Castilla-La Mancha. Y a mí esto me parece que o es un sueño de un dios travieso, o una invención de un demiurgo de la sociología o pura fantasía.

Me incliné por esta última acepción por ser ciudadano de Toledo –ciudad creada con la fantasía de distintas generaciones– y por ser ciudadano de Castilla-La Mancha, territorio del Quijote. Ámbito referencial del idioma español en el mundo, según Carlos Fuentes.

Demostrar esta elección es el propósito de este texto y de esta intervención.

2. LA REALIDAD

2.1. Los inicios

Las cinco provincias que hoy integran la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, eran los cinco territorios típicos de la caída del Imperio Español. Castilla, de las que formaban parte estas cinco unidades territoriales, había sido el núcleo de ese imperio y cuando se desmoronó, quedaron sólo vestigios de la

grandeza pasada, recuerdos de periclitadas glorias, leyendas, nostalgias. E incluso en algunos de esos territorios, nada.

Durante la época de la revolución industrial estos territorios pasaron a ser como diferentes reservas naturales en el centro de la península en las que invertían sus recursos los grandes propietarios, la nobleza reconvertida y las nuevas fortunas. Eran grandes fincas, donde la mano de obra resultaba barata, existía un cierto tipismo arcaico y el espacio sociológico e ideológico se mantenía al margen de la Historia. De hecho, la Historia de España se estaba construyendo en otros lugares sin que muchos de estos se enteraran siquiera. Algún Diputado de la democracia en alguna ocasión llegó a manifestar que parte de estos lugares creía que eran un invento del franquismo.

La Guerra Civil apenas fue un paréntesis, sangriento y cruel, eso sí, en esta inmovilización del tiempo y como mucho vino a reforzar una tendencia: la vida y la existencia al margen de la Historia de España. Núcleos residuales apartados de las corrientes del mundo y los proyectos. La fosilización de la evolución sociológica.

Esta situación por supuesto tenía su reflejo en la población y sus estructuras. De hecho eran territorios con bastantes resabios del poder caciquil, que denunciara Costa, sin ninguna clase política, sin dirigentes sociales, sin clase media, sin empresarios que no fueran simplemente propietarios agrarios, sin conciencia social y sin apenas cultura.

Este retrato sucinto, trazado aquí con brocha gruesa, iba a empezar a transformarse cuando la España de la Dictadura pasa a ser la España de la Democracia. Tránsito que iba a suponer para estos territorios la aceleración histórica más importante que hubieran experimentado en siglos. Es verdad que el vértigo del cambio afectó a España entera, pero en algunos sitios no fue percibido con la intensidad que en estos territorios. Tanto es así que aún hoy perdura en estas cinco provincias el impulso de transformación que se inauguró en este instante. Contrástese, sin ir más lejos, la ubicación reciente de Castilla-La Mancha y la inercia del País Vasco o Cataluña, viviendo estancadas en sus ancestrales reivindicaciones sin que hasta el momento hayan sido capaces de superar las inercias de la primera mitad del siglo XX. Ignoro si esto es consecuencia del nacionalismo o es que los nacionalismos originan situaciones de este tipo. Para Castilla-La Mancha, por el contrario, el ritmo de los últimos años ha sido brutal. Y esto es lo que puede hacernos pensar si en realidad lo que ha ocurrido es realidad o fantasía.

La necesidad de aprobar una Constitución que fuera capaz de superar los antiguos celos, las atávicas intenciones militares, las dificultades territoriales, impuso la obligación de crear nuevos espacios de poder, donde antes no había nada. La fórmula, atribuida a Suárez, de “café para todos”, impulsó el nacimiento de nuevos espacios de poder. Un reto en el que nadie sabía qué papel tenía que desempeñar. La audacia de Suárez, pilló descolocados a los partidos más a la derecha de UCD, que volvieron a sus arcaicas monsergas de la Dictadura, pero también a la izquierda. Sobre todo el PSOE que, tras las elecciones de 1977, se

había convertido en la única alternativa posible a la derecha de centro y en la única referencia creíble de la izquierda democrática. Menos al PCE más dispuesto a adaptarse a lo que fuera menester. Porque el PSOE era por tradición, además de marxista, jacobino. Un partido de ámbito nacional que nunca había estado a favor de los nacionalismos, aunque nunca enfrentado totalmente a ellos. Sobre este partido iba a descansar la responsabilidad básica de sacar adelante lo que se conocería como Estado de las Autonomías o no propiciarlo y, en consecuencia, empantanar la Constitución. Y si no se aprobaba la Constitución no había viabilidad para la democracia. Solamente queda como posible la vuelta atrás, algo que los nostálgicos del régimen y los militares anhelaban con fervor. La imposibilidad de aprobar una Constitución que garantizara la convivencia pacífica, vendría a reforzar alguna de las tesis más queridas del franquismo: la incapacidad de los españoles para vivir democráticamente y la de los partidos políticos para articular proyectos viables. La comprobación de lo contrario sería en parte lo que pudo inspirar el golpe de Tejero.

2.2. La invención de un modelo

Aunque ahora pueda parecer lo contrario, la integración de las cinco provincias que hoy conforman Castilla-La Mancha, no fue desde el principio una hipótesis considerada. Se hizo poco a poco. Por el procedimiento del acierto y el error, por las coincidencias y discrepancias, por la combinación de las ambiciones personales y mediocridades de algunos y también por un simple cálculo electoral.

En varias ocasiones resultaba inimaginable encajar a estas cinco provincias que nada tenían en común, excepto el clima, la ocupación espacial en la península, las fronteras arbitrarias de la división en provincias de Javier del Burgo y en algunas zonas las llanuras manchegas. Eso era todo. Lo que más les podía unir era el nombre y un cierto sentimiento difuso de Castilla y de ser castellano, pero nadie tenía interés alguno en resucitar el viejo reino de Castilla de los Reyes Católicos, para evitar la focalización victimista de los nacionalistas. Hubiera sido la excusa perfecta. El mejor de los escenarios. De nuevo los Reinos de Castilla volviendo a la Edad Media y a la Edad Moderna. Ningún otro instrumento mejor para los nacionalistas periféricos. La “Gran Castilla” era entonces tan improbable como es hoy la “Gran Serbia”. Si se hubiera creado esa Castilla es probable que no estuviéramos como estamos en la actualidad. Lo cual significó el desmembramiento de ambos territorios centrales, divididos por una frontera artificial que era Madrid, la capital del Reino.

Pero esta división tampoco fue fácil, pues tanto Guadalajara como Toledo se consideraban anexos a Madrid. La vida, la actividad, el trabajo, los estudiantes de ambas provincias; todo giraba en torno a Madrid. Fue una de las opciones barajadas, incluyendo en el trío Ávila y Segovia sobre todo. Por supuesto nadie sabía qué hacer con Ciudad Real, menos con Cuenca y desde luego con Albacete que siempre había estado más volcada hacia Levante.

No hay que olvidar que tras todos los intentos fallidos o no o tentativas posibles siempre se agazapaban intereses personales y sobre todo estrategias electorales. Por ejemplo, un sector de UCD no aceptaba la integración en Madrid ni de Toledo ni de Guadalajara porque su voto mayoritario en estas provincias sería diluido por la enorme mancha roja de Madrid y su cinturón. Cuando ambos eran de izquierdas. En esta lógica el granero de votos de la derecha centrista que se ubicaba en estas provincias podía quedar diluido.

Tras diversas intentonas fracasadas por distintos motivos, las direcciones de los partidos políticos de ámbito nacional nacionales, transmitieron la instrucción de que era preciso encontrar soluciones territoriales urgentes que permitieran cerrar el Título VIII de la Constitución, que respondía la Organización Territorial del Estado.

Las relaciones personales de los representantes políticos hicieron el resto. Poco a poco se fue formando un “puzzle” en el que se fueron encajando provincias como Ciudad Real o Cuenca. Y cuando en esto se estaba, apareció Albacete que consideró que integrados en Levante serían aplastados por el poderío de la industria levantina y por la tendencia política prevalente en aquella época –Valencia era Roja y Murcia también– mientras que Albacete estaba más inclinado a la derecha. Pero el “descuelgue” de Albacete de Levante no alteraba de manera significativa el “puzzle” que se estaba construyendo de manera intuitiva. Sólo era cuestión de que alguien pensara que la mejor forma de estar Madrid en España fuera la de asimilarse a capital federal. Quedarse sólo en un contexto de federalización no confesado. Las opciones de Toledo y Guadalajara de unirse a Madrid se desvanecían y sólo restaba mirar hacia el sur de sus propios espacios. A Madrid se le denominaría capital de la Nación, para no emplear el vocablo federal y la nueva entidad empezaba a dibujarse casi con nitidez. Solamente era preciso encontrar un nombre que fuera nuevo y definiera los principales elementos de la nueva criatura.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DE PODER

El estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha fue un Estatuto Tipo. Confeccionado en el Ministerio de la Presidencia en el que se recogían los esquemas y algunas de las atribuciones de los Estatutos de Cataluña, País Vasco y Andalucía. Pero bastante rebajado. Fue el modelo para todas las Comunidades y Regiones que nacían al amparo del artículo 141 y ss. de la Constitución Española, que sería aprobada mayoritariamente.

Por supuesto nadie se tomaba muy en serio aquello y, en muchos dirigentes de la época, existía la convicción de que aquellos “entes” autonómicos no pasarían de ser eso: simples entes con algunas competencias más que las Diputaciones Provinciales, un fósil que se había colado en la Constitución por el empeño de Alianza Popular y su representante más conspicuo, Sr. Manuel Fraga.

Las cosas sin embargo tomarían otros rumbos. A este cambio de dirección contribuyó fundamentalmente el proceso de descomposición de UCD. Esto llevó a

que muchos políticos de UCD volvieran sus ojos hacia los nuevos territorios autonómicos y regionales, buscando un cobijo que les resguardara de la tormenta que se ceñía sobre el partido de Centro. Por cierto y por el reflejo mimético de lo que sucedía en Cataluña o País Vasco, se descubrió que el territorio podía ser un buen lugar desde el que esperar tiempos mejores. Así unas instituciones que nadie quería rellenar de contenido empezaron a inflarse. Se iniciaba la configuración, según el modelo estatal, de pequeños gobiernos, pequeños parlamentos y pequeñas Administraciones regionales que eran una copia exacta de la Administración Central y Centralista, de las que todos querían huir. Paradojas de la política. Aún hoy se mantienen tales inercias.

Los Gobiernos “preautonómicos” de Castilla -La Mancha se hicieron con los mimbres que había, que eran pocos. Se recurrió a Diputados y Senadores, a Diputados Provinciales y algún que otro técnico o profesional. Sin medios y sin recursos, aquello solamente era una forma de “estar”. De continuar en la política.

La amenaza de “destrucción” de UCD sirvió para que Diputados y Senadores que se veían fuera de la escena política se empeñaran en impulsar la aprobación del Estatuto tipo, diseñado en Presidencia, y con retoques no esenciales de los representantes territoriales, antes de que se disolvieran las Cámaras. Dicho de otra manera, la crisis interna de un partido político vino a reforzar la creación de esos espacios nuevos de poder hasta entonces poco creíble.

Ni qué decir tiene que en los cinco territorios “ayuntados” nadie era capaz de entender nada y de adivinar la deriva de aquellos movimientos puestos en marcha. Ni, por supuesto, la dirección y el auge que iban a tomar. Nadie veía ni comprendía estas cinco provincias organizándose la vida política y administrativa conjuntamente. Fruto de esa falta de visión es la actual estructura burocrática, administrativa e institucional de Castilla-La Mancha y otras Comunidades similares. Los “líderes” locales no querían quedarse sin pastel. Y se impuso un reparto de vestiduras. Se hizo preciso mantener los equilibrios provinciales para que aquella orfebrería poco creíble no se deshilara.

Las elecciones de mayo de 1983 fueron el siguiente paso en la construcción de este espacio de poder. Cuando la cuestión era cuanta gente sería capaz de respaldar aquel invento regional, surgió la sorpresa. Los ciudadanos de las cinco provincias votaron mayoritariamente a los candidatos propuestos. Se entendió entonces que era una ratificación del Estatuto y una aceptación de un proyecto común para las cinco provincias. Se constituyó un Parlamento Regional, se constituyó un Gobierno Regional. Se empezaban a crear unas nuevas estructuras burocráticas.

4. CONCLUSIONES

De 1983 a 2007 has transcurrido unos cuantos años intermedios. Apenas nada en el contexto de la Historia. Hoy Castilla-La Mancha es una realidad, por increíble que parezca. Con sus problemas y con sus dificultades, pero una realidad

que difícilmente sería modificable. Hoy esas cinco provincias disponen de Universidades, instituciones diversas y un crecimiento económico –real o ficticio, esa es otra cuestión– sin precedentes.

Nadie concebiría una realidad diferente. Aunque, bien es cierto, que en los tiempos iniciales del proceso, sucedió lo mismo. Afortunadamente la realidad acostumbra a ser más flexible y lábil que los políticos y sus representantes elegidos. Hoy tenemos algunos retos por delante: como consolidar ese espacio de poder en el conjunto de la Nación Española. O articular su forma de ser y estar, sin atentar contra un modelo unitario que ha funcionado.

Visto con la perspectiva de 25 años, Castilla-La Mancha o es un sueño de un dios travieso, o una invención de un demiurgo de la sociología o no es otra cosa que pura fantasía.